

EL CORREO DEL POÁS

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL

Director y Redactor: RAUL ACOSTA



Año I

Alajuela, 19 de julio de 1911

Núm. 62

El mejor remedio para el peor dolor,
¿sabéis cuál es?

“LA EMBROCACION IMPERIAL”

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

CURA EN LAS PERSONAS: Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

CURA EN LAS BESTIAS: Gomas, reumatismos, inchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embreequen.

Preparada en la **BOTICA FRANCESA**

Alejandro Fernández P.

Pasante de Abogado y Notario Público
— ALAJUELA —

Calle de Soto, 200 v. al E. del Parque Central
Se atiende esmeradamente toda clase de asuntos judiciales, tanto en materia civil como criminal. Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente, y cuando éste lo necesite, se le suplén costas. Se arreglan y autoriza toda clase de escrituras públicas. Y se resuelven consultas de palabra ó por escrito á precios módicos.

TARIFAS MODERADAS

Señores el tiempo está para economizar

Pasen al Mercado de Alajuela y verán las novedades que hay en la tienda de

Tomás Salazar

LO MEJOR — LO MAS BARATO
pero sólo los domingos y lunes

Acaba de abrir un **BARATILLO** que durará solamente un mes.—Aprovechélo, y á comprar gangas.—No se olvide.

Nevería y Cantina

La Japonesa

La mejor CANTINA y NEVERÍA, es LA JAPONESA de Oreamuno y Hermano, porque dispone de esmerado servicio y aseo, y goza de fama general por sus refrescos de jugos sabrosos y variados.

BOTICA “FLOR DE LIS”

JOSE OCAMPO

— GRECIA —

Surtido completo de medicinas de patente, legítimas, pues su propietario rechaza todo menajure ó falsificación.

Especialidad en el despacho de recetas

PRECIOS MODICOS

Gran Establecimiento

de Abarrotes, Géneros, Licores del país y extranjeros,

Cristalería, Loza y Ferreteria de

Entimo Altamirano

— SAN CARLOS —

Surtido completo de Medicinas Frescas y Puras
Artículos DE PRIMERA necesidad.
Compra y venta de Hule y Cacao

Se necesitan

9 piezas de madera de Cedro amargo, de 6 pulgadas de alto por 4 de ancho y 9 varas de largo cada una. En esta oficina se recibirán ofertas.—Junio de 1911.

JUAN ALFARO V.

— ABOGADO Y NOTARIO —
Atiende Asuntos Judiciales en San Ramón y Alajuela.

Oficina de Abogacía y Notariado

DE MANUEL MARTINEZ G.

Al lado Sur de la iglesia parroquial de esta ciudad.—Alajuela.

Clínica Dental de Heredia

Dr. Rubén Castro

— CIRUJANO - DENTISTA —
Graduado en la Universidad de Pensylvania

Sastrería

CASTAING

— ALAJUELA, COSTA RICA —

Manuel Murillo R.

SAN PEDRO — POÁS

Pulperia + Taquilla + Vinatería

Ofrece á su numerosa clientela, mercaderías frescas y puras. Buen trato y toda clase de garantías.

Carlos Vicenti

SABANILLA — ALAJUELA

Tienda + Pulperia + Taquilla

Surtido completo. Precios módicos. Todo bueno, bonito y barato. Probad y os convenceréis.

¡San Pedro, progresa!

Ofrezco al público una panadería que he abierto en este pueblo.

A toda hora hay pan y galleta fresco. Ya no pasaremos trabajos con estos artículos.

ADOLFO P. MURILLO

SAN PEDRO DE POÁS

En \$ 3,500

Vendo una finca de 4 manzanas; terreno plano, situada al Norte del potrero de los Estanques; está cultivada de café y caña y tiene una hermosa casa de habitación.

Entenderse con Tito ó Manuel Carrillo en esta ciudad.

Alajuela, julio de 1911.

Clases de Telegrafía

En las noches y en mi casa de habitación de 8 á 9, daré clases de Telegrafía, á módicos precios, á los jóvenes que deseen aprender esta profesión.

Alajuela, julio de 1911.

RICARDO SABORIO H.

Depósito de Maderas

Muy pronto tendré en esta ciudad un depósito constante de toda clase de maderas de construcción y ebanistería, donde el público puede proveerse de lo que necesite, á precios equitativos.—RICARDO SABORIO H.

Ventas en Comisión

REPRESENTACIONES, AGENCIAS

COMISIONES EN GENERAL

Eladio Calvo F.

Oficina: LIBRERÍA ALAJUELENSE

TIENDA, PULPERIA

VINATERIA, TAQUILLA, BILLAR

de Carlos Chinchilla

— NARANJO, —

Surtido completo + Precios módicos

Eligio Benavides

SARCHI. — GRECIA

Constante surtido de mercaderías frescas. Honradez y buen trato.

EL CORREO DEL POAS

ALAJUELA, COSTA RICA, C. A.

La Dirección y Redacción no responde por los artículos de los colaboradores, corresponsales y remitidistas.

ADMINISTRACION:

Anexa á la Redacción

Suscripción mensual . . . \$ 0.50

AVISOS Y COMUNICADOS:
precio convencional

Pueblo indiferente

Pueblo envilecido

No es solamente el recibir cada fin de mes un sueldo lo que tienen que hacer las autoridades; no es tampoco el permanecer todo el día calentando sus asientos sin más ocupación que la de leer los diarios, empezando por «La Gaceta» y concluyendo con la novela ó con los chascarrillos del Almanaque de la Botica Francesa; lo que toca á nuestras autoridades, como creemos sean estas sus únicas ocupaciones á juzgar por las constantes quejas que se tienen con respecto á la falta de higiene de una población, á las aceras y los aleros de las casas en pésimo estado, á la vagancia, á la prostitución y otras cosas que se notan en nuestros pueblos, sino que su misión es muy otra, la de vigilar por la moralidad, la de concluir con toda clase de vicios.

Hoy, las quejas son en contra de esa peligrosa plaga que está haciendo su agosto en muchas partes á vista y paciencia de las autoridades encargadas de vigilar por la buena marcha de un pueblo, por la paz y por el progreso del mismo.

Un pueblo en cuyo seno no existan hijos que levanten sus voces de protesta contra toda diferencia que noten, contra toda iniquidad reinante, contra todo eso que lleva á un pueblo á la derrota, al precipicio, es un pueblo esclavo, un pueblo envilecido, digno de lástima.

¿Dónde está, pues, el amor al terruño de esas personas que dejan sentar plaza de jefes de un lugar á personas de ninguna ó poca ilustración, decadentes, amantes del *statu quo*?

¿Dónde está el carácter de los mismos y sus fervientes deseos de ver á su pueblo tranquilo, sano?

¿Dónde el amor á su familia de esas gentes que permiten que un curandero recete á sus hijos, con grave peligro de sus vidas?

Pocos, muy pocos son los que, dejando á un lado el mie-

do y toda clase de preocupaciones, empuñan la pluma para decir la verdad, para hacer que se expulse de su lado á todo aquel que fomente la discordia y la inmoralidad en un pueblo, para hacer que se condene á esos que ejercen una profesión prohibida por la ley.

Fabricar con el prodigio de la Justicia y de la Verdad, el edificio del porvenir, sobre los campos de todo aquello que ha rodado hecho pedazos, gracias á nuestros esfuerzos, es el deber de toda alma noble.

Es la hora de despertar á esas almas aletargadas, á esos espíritus ignorantes, y sobre sus almas, regar la semilla del Combate, de la Justicia y la Razón.

VÍCTOR MANUEL ROJAS

Comunicado

¿Dónde está el republicanismo?

Donde no hay equidad ni republicanismo no existe justicia.

Víctima es Zarcero hoy de que las influencias compradas con sendos patriotismos, triunfen ante la justicia, venzan ante el derecho y derroten la voz sublime de un pueblo que no soporta más el yugo de la opresión.

¿En qué fundó el Congreso su desprecio hacia el pedimento de Zarcero para que se le emancipe? ¿Cuáles son los móviles que lo inducen á no proceder con equidad? No recordáis fingidos voceros del pueblo, que en hombros de él llegásteis inmercedadamente, y ya en vuestra curul os enfrentáis á combatirnos, le lanzáis vuestros ingratos dardos haciendo fracasar sus sanas ideas, atropellando vuestra propia integridad.

¿Qué se hicieron aquellas promesas de republicanismo? ¿Dónde está aquel programa teórico y no práctico firmado en la célebre Convención por el Licenciado Jiménez, actual Jefe del Ejecutivo? ¡Pobre pueblo, que incautamente lo llevan y lo traen!

Que no ha procedido con equidad, es indiscutible que cantones menores se han erigido es cierto, entonces que se pongan máscaras esos señores enemigos de Zarcero en el Congreso, que entre ellos se cuenta uno que ha peleado y no ha omitido medio intrigante para alcanzar la suplantía de diputado.

Que el ejecutivo no ha cumplido con su deber no es mentira; ha mirado con frialdad y no exigido á lo que á su alcance esté el fiel cumplimiento de la ley.

Pero no nos aflijamos zarcereños, en no lejano día, el sol de la justicia con sus rayos brindará á este terruño, y entonces la aureola de justicia dará á nosotros lo que merecemos.

Cuando en esa Cámara ocupen puestos hombres que conozcan las necesidades del desventurado pueblo, y sean arrojados de allí los de oficina que solo miran las ciudades y sus ornatos, entonces Costa Rica progresará; mientras tanto, vamos al retroceso.

JUAN F. VARGAS
Zarcero, julio de 1911.

NO BEBAS MAS,

ESTE VICIO NO ES MAS QUE NUESTRA RUINA.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras, Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada POLVO COZA, ha sido inventada; es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de POLVO COZA. El POLVO COZA puede también obtenerse en todas las farmacias, y si Ud. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy directamente á

COZA POWDER Co., 76, Wardour St. Londres 580
Depósito: Alajuela, MANUEL ROJAS D., Botica del Mercado.



Al César lo que es del César

EL CORREO DEL POÁS, á quien algunos majaderos conceptúan como enemigo sistemático del Gobierno, no abrió su boca para decir nada sobre el debatido asunto de los Empréstitos que tanto han preocupado la atención pública. Casi toda la Prensa en su afán de información trató esos negocios sin conocer el verdadero texto de ellos y hasta se quiso envolver el asunto en componendas oscuras que pusieron en duda la honorabilidad y la pureza de algunos ciudadanos que han tenido intervención directa en estas combinaciones. Nosotros no creímos prudente lanzar opinión de ninguna clase, pero sí observábamos con atención el rumbo que iba tomando el asunto. No conocíamos las cláusulas del Empréstito y juzgamos imprudente hablar de él sin conocimiento de causa; esperábamos que el Ejecutivo lo presentara al Congreso, y para entonces habíamos pensado terciar en los debates.

Hoy que aquel documento anda en manos del público y después de haberlo leído con la atención que el caso requiere, no podemos menos que aplaudir la actitud levantada del señor Presidente de la República, expresada en el Mensaje dirigido por aquel alto funcionario al Congreso Constitucional. «El Poder Ejecutivo—dice el señor Presidente—se ha abstenido de ratificarlo por cuanto ciertas cláusulas no se ajustan á instrucciones imperativas que se dieron por la Secretaría de Hacienda; por cuanto otras, fueron ignoradas por el Ejecutivo, quien las juzga inaceptables; y por cuanto contiene algunas estipulaciones que son inferiores á ciertas propuestas que tiene en su poder el Gobierno.»

Sobrada razón tuvo el Poder Ejecutivo para no ratifi-

car el contrato que ad-referendum firmó en París el Agente del Gobierno de Costa Rica, señor don Anastasio Herrero. Y no nos explicamos el fundamento que tuvo este señor para no ceñirse estrictamente á las instrucciones que sobre el particular recibiera de la Secretaría de Hacienda, y para extralimitarse en el desempeño de sus delicadas funciones en pro de los intereses costarricenses.

Termina así su Mensaje el señor Presidente Jiménez: «Por último, al poner punto á este Mensaje, protesto ante vosotros y ante el país,—y el tiempo que todo lo descubre, hará buenas mis palabras—que nuestra renuencia á acoger pura y simplemente el contrato está agena de todo sentimiento de ruín interés personal, ó de favor ó desfavor para nadie, y no ha tenido otro norte que el bien de la República.»

Y nosotros que nunca hemos prodigado alabanzas al Gobierno del señor Jiménez, sino que más bien hemos formado en las filas contrarias y lo hemos atacado con dureza, en este caso estamos en un todo de acuerdo con sus ideas y juzgamos inaceptables algunas cláusulas del famoso contrato que la Prensa imprudentemente, rodeó de cierta aureola de bondad que hoy ante la evidencia de los hechos se ha esfumado vagamente...

Creemos con toda sinceridad en las palabras del señor Jiménez, y hoy que ya conocemos aquel documento, no tenemos inconveniente alguno en proclamar que aquella resolución está basada en la más pura honradez, desde luego que el contrato franco-alemán-americano no conviene bajo ningún concepto, ni de niuguna manera á los caros intereses de la Nación.

Nuestra salvación está en el trabajo

Artículo que puede, en sus términos, adaptarse á este país

(De El Grito del Pueblo, Guayaquil)

El trabajo, basamento del adelanto moderno, debe representar para la mayoría de los hombres dignos la meta de sus más legítimas aspiraciones, por cuanto únicamente en él estriban nuestro engrandecimiento y regeneración.

Si con mirada atenta seguimos la marcha hacia el progreso de los pueblos que hoy disfrutan de prosperidad y bienestar inquebrantables, nos convenceremos de que la fuerza impulsora del trabajo es la que los ha llevado al puesto que ocupan. Gracias á ella se han emancipado de tradiciones, rutinas y prejuicios que ponían trabas á su avance y han palpado los espléndidos resultados, que son ejemplo perpetuo y elocuente para los que aun se arrastran penosamente ó se detienen á la vera del camino, contemplando en una especie de sopor el movimiento fecundo de los que triunfan en el inmenso palenque de la civilización.

País en el cual constituya

el trabajo patrimonio de una minoría, tiene por fuerza que permanecer estacionario, con la circunstancia de que, de este estado de estancamiento, arranca lógicamente un período de retroceso, cuya duración é intensidad están ceñidas á diversos factores sociales, políticos y hasta étnicos.

De esto tenemos buena prueba entre nosotros. Nos tocó en suerte una tierra cuya fertilidad sin límites fué asombro del conquistador, en la que se encuentra el clima de todas las zonas, desde el ardiente de la tórrida hasta la nieve de los polos, y cuya magnífica posición, á la cabeza del continente meridional, nos pone en condiciones de dar espléndido auge á nuestro comercio é industrias, y sin embargo, nos mantenemos en una situación media que antes tira á bajar que á subir. La generalidad de los que se ocupan de estas cuestiones aducen, como principal eficiente del orden de co-

sas, la agitación intermitente en que ha vivido nuestra patria desde que conquistó su independencia. A no dudarlo, esos períodos de sangrientas luchas fratricidas han tenido parte muy notable en el atraso que nos ha alejado del rumbo que hoy siguen tantos pueblos, aun en la joven América. Empero, una de las causas primordiales de la guerra civil estriba en el abandono en que ha estado sumido el trabajo. Si desde que alcanzamos el bien de la soberanía hubiéramos abierto amplios horizontes á esa potencia redentora, si luego de abandonar el arma que sirvió para cimentar la Libertad, se hubiera empuñado la herramienta, ocupándose tantos brazos como quedaron ociosos, los combates entre hermanos se habrían hecho cada vez más raros y el progreso civilizador hubiera seguido su curso interrumpido.

Con el mismo valor heroico que desplegaron nuestros libertadores para derrocar el poder hispano, deberíamos luchar porque el trabajo extendiera su benéfica influencia por todos los ámbitos de la república, pues sólo de esta manera lograríamos que desaparecieran tantos males incubados en la ociosidad.

Mientras no imitemos los procedimientos de las naciones en las que ha alcanzado el progreso extraordinario desarrollo—y entre las que debemos contar de preferencia, por estar bajo el mismo cielo, á la Argentina, Chile y el Brasil—mientras en el corazón de todos y cada uno no se levante un altar permanente al trabajo: mientras continúen tantos en el cómodo y estéril oficio de buscar puestos públicos y otras ocupaciones fáciles, en tanto que los campos languidecen por falta de brazos y no funcionan los talleres, ni se escucha el golpear de los martillos y el estrépito de las maquinarias, no nos redimiremos del marasmo perjudicial que nos tiene rezagados en el concierto universal.

Necesario es que nos demos exacta cuenta de la misión que se nos ha encomendado en la civilización de la América; que nos convenzamos de que no podemos permanecer inmóviles cuando los demás se agitan en intensa actividad; que si continuamos estancados sufriremos la inevitable ley histórica que se ha puesto en evidencia siempre que los pueblos se sustraen á la evolución general; que el trabajo es la única tabla salvadora y que á él debemos aferrarnos con entusiasmo y fe....

Hagamos de nuestra patria un gran centro de trabajo en el que nadie excuse su contingente; explotemos nuestras fabulosas riquezas naturales; introduzcamos nuevas industrias; abramos nuestros puertos al comercio de todas las naciones; fomentemos cuanto implique movimiento y vida y veremos como entra el país por el sendero que hoy recorren, con paso firme y triunfador, los que nos ofrecen el hermoso espectáculo de sus conquistas en el campo de la civilización y del progreso.

Ferrocarril entre Alajuela y Grecia

Para que sea conocido del público que tan interesado está en este vital asunto, publicamos el proyecto de Contrato presentado al Congreso por el Sr. don Luciano Rojas.

Proyecto de Contrato entre Luciano Rojas y el Gobierno de la República de Costa Rica

ARTÍCULO I

Luciano Rojas se compromete á formar en el término de un año contado desde el día de la publicación de la ley aprobando el presente contrato, una Compañía que se encargará de construir y explotar en las condiciones especificadas más adelante, una línea férrea entre las ciudades de Alajuela y Grecia. Asimismo queda autorizado Rojas para construir y explotar un ramal que una la línea principal con Turrúcares ó cualquier otro punto del Ferrocarril al Pacífico, caso de que así le convenga.

La presente concesión caducará de hecho, sin necesidad de declaratoria especial, si la Compañía no se ha constituido legalmente en el término especificado. Una vez formada la Compañía, Rojas lo manifestará al Gobierno y este, convencido del hecho, declarará vigente la presente concesión.

ARTÍCULO II

La Compañía se compromete á empezar los trabajos de construcción en el término de seis meses después de declarada vigente la presente concesión. En caso contrario, este contrato quedaría nulo y sin valor alguno.

ARTÍCULO III

El ferrocarril será de vía angosta, de m. o. 60, ó de m. o. 75, según lo decida la compañía. Los rieles serán de acero y de un peso no inferior á doce kilogramos por metro lineal. La vía será construída con todas las garantías de seguridad posibles.

ARTÍCULO IV

El Gobierno permite á la Compañía utilizar para la línea férrea cualquier calle ó camino público, sin retribución alguna. Queda entendido que la compra de terrenos de propiedad particular queda por cuenta de la empresa concesionaria. En caso de desacuerdo entre ésta y los propietarios, el Gobierno decretará la expropiación por causa de utilidad pública.

ARTÍCULO V

El ferrocarril será movido por fuerza eléctrica. Los postes que se necesiten serán de forma elegante y pintados en las ciudades; afuera podrán ser más ordinarios y de madera.

El Gobierno concede á la Compañía, por todo el término de su concesión, el derecho de utilizar las aguas de los ríos, Prendas, Las Pilas, Poás ó de cualquier otro río, para obtener la fuerza hidráulica que necesite, sin tener que pagar tributo alguno á nadie.

La Compañía hará en el lugar ó los lugares escogidos, una instalación del sistema más moderno y de fuerza suficiente para mover los carros de pasajeros y de mercaderías que requiera el tráfico de la línea, así como alquilar luz y fuerza motriz á la región atravesada por el ferrocarril, si fuera posible.

ARTÍCULO VI

La línea se pondrá al servicio público, á más tardar, doce meses después de empezados los trabajos; pero si durante la construcción éstos fueran interrumpidos por caso de fuerza mayor la Compañía tendrá derecho á una prórroga igual á la duración de la interrupción.

Cuando esté lista, la Compañía dará aviso al Gobierno y éste, previa inspección por la Dirección

de Obras Públicas, dará la autorización para abrir la línea al servicio público.

ARTÍCULO VII

La Compañía tendrá el derecho de importar libremente y sin pago de contribución fiscal alguna, sea de aduana, muellaje, teatro, ú otra los materiales que necesite tanto para la construcción del ferrocarril y de la planta hidro-eléctrica como para su renovación, mantención en buen estado, material rodante, etc.

La Compañía someterá al Ministerio de Hacienda los pedidos que haga y sobre los cuales pretenda la exención de derechos fiscales para determinar si están ó no incluidos en esta concesión. Cualquier abuso que cometa la Empresa á este respecto será castigado con las penas de ley y además con una multa de mil colones.

ARTÍCULO VIII

Mientras dure su concesión la Compañía no pagará ningún impuesto nacional ó municipal que exista ó pueda existir sobre las empresas ferrocarrileras; pero estará sujeta, á las contribuciones generales no exceptuadas por el presente contrato, á que están sujetos los individuos.

ARTÍCULO IX

A partir del día en que se empiecen los trabajos de construcción y durante veinte años, el Gobierno garantiza á la Compañía un interés de ocho por ciento anual sobre el capital invertido en la obra siempre que ésta suma no pase de ₡ 675,000, ó hasta ₡ 675,000 si fuera mayor el costo de la línea.

Al fin del año económico, si el resultado financiero fuera inferior, deducidos los gastos, el Gobierno se obliga á pagar á la Compañía la suma que no hubiere producido el tráfico hasta completar dicho interés, de manera que los accionistas puedan recibir un dividendo de ocho por ciento anual. El pago lo hará el Gobierno en los quince días después de presentado el balance anual.

Es entendido que el Ministerio de Hacienda podrá examinar los libros de la Compañía, sus cuentas y en general controlar su administración mientras dure su garantía.

ARTÍCULO X

En cambio de esta garantía si durante los veinte primeros años la empresa diera un producto que, deducidos los gastos, dejara un dividendo sobre el capital invertido de más de doce por ciento anual, el sobrante, cualquiera que fuere, será propiedad del Gobierno y la Compañía lo depositará en la Tesorería Nacional en los quince días después de presentado el balance anual.

ARTÍCULO XI

En ningún caso las tarifas serán superiores á treinta céntimos de colón por tonelada métrica y por kilómetro para las mercaderías, ni á seis céntimos de colón por pasajero de primera clase, ó de cuatro céntimos de colón por pasajero de segunda clase, por kilómetro. La Compañía no estará obligada á transportar mercaderías ó pasajeros por un valor inferior á diez céntimos.

ARTÍCULO XII

La Compañía se obliga á transportar gratuitamente en sus líneas la correspondencia de los correos nacionales. Dará asimismo pasajes gratuitos al Jefe del Estado, á sus Ministros, Diputados al Congreso, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y Gobernador de la provincia de Alajuela.

ARTÍCULO XIII

Si le conviene más tarde á la Compañía, podrá poner una doble vía ó hacer más ancha la primitiva, así como para prolongar la línea ó construir ramales. Sin

embargo, para estos dos últimos puntos, será necesaria la autorización del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO XIV

Setenta y cinco años después de abierta oficialmente la línea al tráfico público, la Empresa entera pasará al poder del Estado.

Cinco años antes de vencer este plazo, el Gobierno tendrá el derecho de nombrar un inspector de la administración de la Empresa, el que será de derecho un coadministrador y cuyo consentimiento será indispensable para todos los gastos de la Empresa.

ARTÍCULO XV

Para todo lo que no este previsto en este contrato y para lo que no se oponga á él, se seguirán las prescripciones de la ley general sobre ferrocarriles de primero de diciembre de mil novecientos nueve.—Dado en San José etc.

Nuestra Escuela de Tejidos

De la parte expositiva de la memoria de Instrucción Pública, presentada al Congreso Constitucional por el Señor Oreamuno, tomamos lo siguiente: «Los progresos considerables de la Escuela de Tejidos la hacen digna de una mayor protección de parte del Municipio y del Estado. A ella concurren muchos de los operarios de Alajuela á recibir las clases de dibujo que necesitan para sus oficios, durante las noches y en las horas del día asisten los alumnos de la Escuela, muchos de los cuales reciben pequeños salarios por su labor. Las telas fabricadas en la escuela comienzan á ser preferidas en la localidad por la solidez de sus tejidos que las hace más durables, que las telas de fantasía. Los dineros invertidos en esta Escuela se aprovechan muy ventajosamente y redundan en beneficio de una industria que con el correr de unos pocos años acabará por ser de positiva influencia económica en Alajuela.»

El pic-nic á Las Pilas

Nuestra sociedad siempre amante de las diversiones que aminoran un tanto el marasmo de la vida de ciudad, y aprovechando el hermoso veranillo, organizó un pic-nic que á pesar de lo improvisado de la fiesta, resultó lucido.

A las nueve de la mañana un escogido grupo de señoritas y caballeros se dirigieron á la pintoresca finca de don Manuel Jirado, en Las Pilas, lugar adecuado como el que más, para tales diversiones, y ahí, entre risas y bromas, discurrió el sábado dejando en los invitados gratas remembranzas de un bello día de campo, el cual terminó con improvisado baile que duró hasta las primeras horas de la noche.

Entre la concurrencia, que fué escogida, se contaban doña Florencia de Jirado, doña Lidia V. de Cordero, doña Celina de Martín, doña María Luisa de Sibaja, señoritas Adelia y Teodora Sibaja, Consuelo y Lucila Agüero, Ernestina y Albertina Mora, Nelly Montoya, Graciela Cordero, Tinita Quesada, Evangelina Gómez, Fidelina Porras, Matilde Aguilar: fragante bouquet de buenas mozas que hizo los deleites de la fiesta; entre los caballeros asistentes recordamos á Mr. Smith, Hernán Cortés, Manuel Ardón, José J. Sibaja, Sr. Osma, Hernán Barrantes, Luis Cordero, Juan Sibaja, Mr. Martín y Luis Sibaja.

Ojalá que tales fiestecitas que contribuyen á disipar el aburrimiento de nuestra vida tan carente de diversiones, se repitan con frecuencia.

C. H.

Por telégrafo

Noticias de Honduras

Partió para Guatemala el Licenciado Guillermo Campos nombrado Delegado de esta República en la Oficina Internacional Ame-

ricana y Encargado de Negocios de Honduras en Guatemala.

—Ayer publicó en *Nuevo Tiempo* una importante circular del Ministro de Fomento, relativa á la conservación de los bosques.

—Ha aparecido en la Ceiba un periódico titulado *La Semana*.

—En Aramercina, Valle, Francisco Cruz se dió un balazo en el corazón.

—Hoy llegará de Guatemala doña Eloísa de Gutiérrez; viene del matrimonio de su hijo Julio.

—Un cinematógrafo muy bueno comenzó á dar funciones anoche.

—Doña Carmen v. de Aguirre encuéntrase gravemente enferma en el pueblo de San Juan de Flores.

CORRESPONSAL

Noticias de Nicaragua

Después de largos debates venció en la asamblea la libertad de asociación con fines lícitos. El proyecto discutido le ponía trabajo que hería los sentimientos católicos de la Nación.

—Ya está nombrado el Comité para celebrar las tradicionales fiestas de agosto en esta ciudad. Pro-

meten el oro y moro! Habrá carreras, juegos de toros y toda clase de honestas diversiones.

—Todo el mundo espera aquí el empréstito como agua de mayo; lo consideran como la salvación del país. De un momento á otro vendrá de Washington la aprobación del Congreso americano.

—Convencido el país de que la regia casa llamada la número 1, edificada por Zelaya en esta capital fué construída con fondos nacionales el Gobierno del General Estrada la hizo desocupar incorporándola á los bienes nacionales y procediendo luego á refaccionarla haciéndole importantes mejoras. Don Luis Cousin, cuñado de Zelaya, ocurrió de amparo ante la Corte Suprema de Justicia y ésta acaba de fallar ordenando la devolución y condenando en costas, daños y perjuicios al ex-Presidente General Estrada, al ex-Ministro de Gobernación General Moncada, Presidente actual Adolfo Díaz y Ministro de Gobernación Doctor don Joaquín Gómez. Esta sentencia implica el desembolso de muchos miles de pesos, pero también implica el restablecimiento absoluto en este país de la majestad de la ley.

CORRESPONSAL

El árbol solitario

PARA RAÚL ACOSTA

Encima de la cumbre se levanta
desafiando la furia de los vientos;
acalla entre las fibras sus lamentos
y cuando el cierzo lo flagela, canta.

Y si el rayo su cólera agiganta
atronando el azul con sus acentos,
evade, indiferente, los tormentos
y envuelve su dolor en ira santa.

¡Árbol fuerte que vives en la cumbre,
del rayo desafiando la braveza,
en mi hondo meditar te reverencio!

Anhele, como tú, bañarme en lumbre,
como tú responder á la bajeza,
y al odio y al rencor con el silencio.

Lisímaco Chavarría

Retumbos
La Provincia

por dentro y por fuera

LABOR DE CRONISTAS

Grano de oro.—En las Repúblicas hispano-americanas, un ciudadano llega á la jefatura presidencial con firmes propósitos de hacer un buen Gobierno en el verdadero sentido de la palabra: pero tropieza con muchas dificultades, originadas del medio ambiente político de la mayoría de dichas Repúblicas, el cual se hace sentir en hábitos de servilismo, de inmoralidad y de abusos, que al verse amenazados por el correctivo, se disfrazan de honradez para poder subsistir, y así, disfrazados, silenciosamente trabajan para que no deje de imperar un estado de corrupción que favorezca sus intereses. Los malos disfrazados de buenos, son un peligro para la bienandanza pública.

De Atenas.—Nos dicen de aquella villa que las enfermedades han sentado sus reales en aquella población y que por desgracia carecen de médico, pues el Doctor don Federico Zumbado, que servía aquel puesto durante la ausencia del Doctor Barrios, no visita el lugar sino una vez cada semana, visita que no es suficiente dado el número de habitantes de Atenas. Nosotros veríamos con gusto que el señor Ministro de Gobernación y Policía llenara cuanto antes aquella imperiosa necesidad.

La anquilostomiasis en Sarapiquí.—El señor Agente de Policía de Sarapiquí se dirigió al Municipio de Heredia para que solicitara de el Gobierno fuera nombrado un médico para aquellos

lugares, pues la anquilostomiasis está haciendo estragos. El Municipio de Heredia se dirigió al Gobierno en el sentido indicado y sabemos que se instalará un botiquín en la Agencia de Policía de Sarapiquí provisto de los remedios necesarios á fin de combatir el mal.

En San Pedro de Poás.—Murió la señora doña Petra Conejo v. de Sibaja, madre de don José y don Rafael Sibaja. Les damos el pésame.

Don Adolfo P. Murillo, joven activo de aquella localidad, ha abierto una bien montada panadería con el objeto de abastecer aquel rico cantón de pan, galleta, etc. El señor Murillo merece el apoyo del pueblo para su naciente empresa.

En Naranjo.—Murió el estimable vecino don Encarnación Gómez, padre de doña Belarmina de Arguedas, maestra de la escuela de aquel lugar. Acepte su familia nuestro sentido pésame.

De Río Segundo.—Como se acerca ya el día del patrono de aquel lugar, se reunieron unos cuantos vecinos para tratar de los festejos y se organizó la comisión que tiene amplias facultades. Se dice que tendrán fiestas cívicas y religiosas.

—Nos informan que ya la tubería pedida para la proyectada cañería está por llegar.

—Fué estrenado en la Ermita y durante una procesión interior, un bello palio que costó \$ 250.

—El correo mejora notablemente en el servicio de repartición. La presencia del joven González en aquel despacho, es una garantía para el público.

—Desean en aquel lugar se nombre un polizone pues no es

suficiente el Agente para la vigilancia; á menudo ocurren escándalos que necesitan el auxilio de otra autoridad.

De Ojo de Agua.—Nos dice el corresponsal de aquel lugar. «Hoy como á las diez de la mañana fué mordido por una culebra el señor Julián Vásquez, hermano de don Juan Vásquez, Agente de Policía. Julián se encontraba trabajando en un cafetal del señor Nicolás Segura; al coger unas yerbas se le pegó la culebra de un dedo y no lo soltó hasta que él mismo, con su cuchillo la cortó en dos pedazos. Por dicha el enfermo no se siente muy mal, debido á la actividad con que se le hicieron las primeras curaciones y á su sangre fría».

Deseamos su pronto restablecimiento.

Por Fraijanes.—Nos encargan vecinos importantes de aquel pintoresco caserío, que trabajemos en el sentido de ver que el Gobierno ponga un correo, siquiera por semana, que llegue á aquellos lugares. Ya aquella población por el número de sus habitantes y por sus negocios de agricultura, debiera tener esa comodidad. Nosotros creemos que nombrando allí un Agente de Policía, que también es indispensable en aquel distrito, quedaría subsanada la dificultad, pues éste tendría que venir dos veces por semana á recibir órdenes á la Gobernación de la provincia, y entonces conduciría fácilmente la correspondencia. Ojalá que el señor Gobernador de la Provincia, tomara nota de esta necesidad y trabajara activamente en ese sentido.

Pensión vitalicia.—El Ejecutivo ha otorgado una pensión vitalicia de retiro en cantidad de . . . \$ 36-40 mensuales al señor Gregorio Ovaros Alvarado, músico de la banda militar de esta ciudad, quien ha prestado servicio durante 36 años y ha observado buena conducta.

Para Europa.—Sale en estos días en viaje de salud, el estimable amigo don Ramón Aguilar. Hacemos votos porque su viaje le sea provechoso.

De Carrizal.—Estuvo en aquel distrito el Presbítero Dr. Claudio Volio, quien fué á elegir el lugar donde se construirá el Oratorio que guardará el Santo Angel Patrón de aquel lugar; los vecinos lo recibieron cariñosamente y se le obsequió con un buen almuerzo en casa de don Francisco Montero. Don Pedro Mejías, regaló un cuarto de manza para edificar el mencionado Oratorio.

Se hace necesario, indispensable, la construcción de un puente sobre el primer brazo del Río Itiquís. Este costo le toca al Gobierno por corresponder al camino nacional que conduce á Sarapiquí. Los vecinos están interesados también en poner un puente sobre el segundo brazo del mismo río, y solo necesitan que el Gobierno los apoye en aquella obra que es de urgencia.

De Palmares.—Celebrosé con gran entusiasmo el onomástico de la señora esposa de don Guillermo Castro, fiesta á la cual concurren casi toda la sociedad. Hubo alegre música; cantaron hermosos trozos las señoritas Talía Araya, Juanita Vega y otras más. Los invitados fueron obsequiados con finos licores, melcochas, etc. La fiesta terminó con una representación cómica en la que tomaron parte Pascual Vega y América Alvarez, quienes interpretaron muy bien sus papeles.

Nuevas cartas rezagadas.—En la Administración de Correos de esta ciudad están rezagadas las siguientes cartas: para Agustina A. v. de Bonilla, Juana González, Hilario Porras, Margarita de Zamora, Pilar Arroyo, Julián Borbón, Rosalina Castillo, Carlos Coto, Manuel A. Chavez, Luis Martínez G., Otilia Chaves, Ester Conejo, Manuel Blanco, Manuel Rojas, Teresa Zúñiga, María Ugalde, Telésforo Jiménez, Nicolás Cordero, Florencio Brenes y Gabriela Masís (2).

Clases de Telegrafía.—Don Ricardo Saborío h., avisa que ha abierto en su casa de habitación, en las noches, una clase de telegrafía para aquellos jóvenes que deseen aprender. Muy buena nos parece la idea, y muchos jóvenes

de esta ciudad podían dedicarse á aquella profesión.

De Comercio.—Don Ramón Fernández vendió á la Sociedad Mercantil «Fernández Montenegro» el establecimiento que tenía en esta ciudad en la casa de don Procopio Arana.

Se necesita un médico.—En la Secretaría de Policía se solicita un médico para que desempeñe la Medicatura del Zarcero y San Carlos, cantón del Naranjo, dotada con \$ 225-00.

Que se desyerben.—Algunas calles en el centro están muy enmontadas; frente de las piezas de don Félix Villalobos hemos visto que el bledo se extiende á la acera. Ojalá que el Sr. Agente Principal de Policía ordenara la limpieza de esa calle y otras por el estilo.

Efectuado enlace.—Hemos recibido la siguiente participación que agradecemos:

«Antonio Sibaja Soto y Señora tienen el honor de participar á usted el matrimonio de su hija Celina con el señor don Arthur Safford Martin, que se verificó el día 5 de julio de 1911.»

Deseamos para el nuevo hogar un mundo de dichas y felicidades

Necesidad de un puente.—De suma necesidad es la colocación de un puente sobre el río Siquiáres, en el camino que conduce de La Garita á Turrúcares, por ser aquel lugar uno de los más transitados. Veríamos con gusto que el señor Ministro de Fomento, dictara alguna disposición en ese sentido. Aquellos vecinos se lo agradecerán. También es de urgente reparación aquel camino, que si no se compone, quedará inútil para el servicio público.

De temporada.—Están aquí las familias de don Serafín Saravia y don Enrique Flores. Les presentamos nuestro afectuoso saludo.

Telegrama de Río Segundo.—Ya circularon las invitaciones para el matrimonio de nuestro buen amigo Rafael Murillo con la espiritual señorita Rosa González; el matrimonio tendrá lugar el lunes 24 en la noche, en el templo de este lugar. Deseamos á la enamorada pareja que se entrega en los brazos de Cupido, un sin fin de felicidades y que la dicha nunca sea turbada en aquel nuevo hogar.—CORRESPONSAL.

Niña que sufre unas quemaduras.—Elena, hija de don Elías Miranda y doña Eligia Argüello, tuvo la desgracia de sufrir anoche unas quemaduras de consideración; Elena colocaba una estampa en la pared y una candela que estaba allí cerca le incendió las ropas, quedando éstas reducidas á cenizas. El Doctor Berrocal que fué llamado, atendió cuidadosamente á la niña que todavía está mal. Sentimos el percance y deseamos su pronta mejoría.

Cañería para La Garita y Las Animas.—Aquellos vecinos que usan aguas pésimas, que son focos de enfermedades, están empeñados en solicitar del Gobierno un auxilio para que se les ponga cañería. Nos decía un vecino importante, que en los terrenos de la sucesión de doña Esmeralda v. de Vargas, nace un manantial abundante que perfectamente puede abastecerlos. Ojalá que el Gobierno los ayudara.

Composición de caminos.—Se reparan activamente los caminos comprendidos entre esta ciudad y La Garita.

RENOVACIÓN.—Hemos recibido el número 13 de esa importante publicación quincenal de Sociología, Arte, Ciencia y Pedagogía Racionalista, que contiene los siguientes trabajos:

«Datos sociológicos», Anselmo Loreuzo; «Patriotismo», Herbert Spence; «El Huerto del Mundo», Aristides Pratella; «Dos modos de educar», Dr. Santiago Ramón y Cajal; «Del natural», Carmen Lira; «El Blanco y el Negro», Juan Reibrach; «Las leyes y la justicia», Anatole France; «Las nuevas capas sociales», La Redacción; «Con motivo de la próxima fiesta del árbol en el Naranjo», Bolívar Montero; «A modo de crónica», Ebbinghaus, E. de Cyon, Gagini.

Casa de Huéspedes

BOARDING HOUSE
de Mariana de Magri

SAN JOSE

HA SIDO ABIERTO AL PUBLICO

en la hermosa casa de altos que ocupó por largo tiempo el Licenciado don Ricardo Pacheco y que está situada 250 varas al Oeste de la Iglesia del Carmen, contigua á la Caballeriza del Gobierno. La construcción de esta casa, sólida y de bahareque la asegura contra temblores, pues los del año pasado no le causaron ningún daño.

Cuartos confortables con ó sin alimentos. Precios liberales

Aproveche Ud. la ocasión de vestirse barato

Pruebe la suerte suscribiéndose á los sorteos de la Sastrería LONDRES Y PARÍS.

Sólo \$ 1-00 se paga á la semana y á las cincuenta semanas recibirá un bonito traje en el remoto caso de que la suerte no lo favorezca antes.

Es Agente en Alajuela

RICARDO SABORFO H.

LUIS BARQUERO M.

Abogado y Notario

OFICINA

76 varas al Oeste del Cuartel Principal

ALAJUELA

Moisés Rodríguez Calvo

INGENIERO ALAJUELA

Ofrece sus servicios en todo lo relativo á medidas, deslindes y peritazgos. En especial hará sus mensuras muy baratas á los interesados en las ricas zonas del Sarapiquí á donde hace viajes amenudo y tiene grandes comodidades para trabajar.

Gran oportunidad

Una hermosa casa muy cómoda, con buen solar y local para caballeriza, situada en sitio céntrico en la ciudad de Grecia, se vende muy barata. Para informes entnderse en EL NARANJO con don DELFIN VARGAS.

Vendo una casa

grande y cómoda situada á 200 varas al Este del Jardín Central de esta ciudad. También puedo vender sólo una parte de ella ó la cambio por otra más pequeña, dando plazo para la demasía si fuere necesario.

Alajuela, Junio de 1911.

ALEJANDRO FERNÁNDEZ P.

EL RAMONENSE

Establecimiento de Tienda, Pulpería, Taquilla y Billar de JUAN BAUTISTA CHAVEZ

SARCHÍ NORTE—GRECIA

Gran surtido de artículos de primera necesidad. Mercaderías constantemente renovadas.

TABACOS DEL PAIS

de la mejor calidad y á precios reducidos

DEPOSITO EN EL

MERCADO DE ALAJUELA

BASILEO ARAYA

Zapatería Griega de RICARDO FERRETO

Trabajo esmerado, precios sin competencia y actividad en las órdenes que se encarguen.

GRECIA

LO MEJOR DE NARANJO

TIENDA DE GÉNEROS Y ARTÍCULOS

DE PRIMERA NECESIDAD

de PROSPERO VARGAS

LA MAS BARATA Y MEJOR SURTIDA

ZAPATERIA

"EL TRIUNFO" de ARISTIDES PATIÑO

Buen gusto, esmero en los encargos y precios convencionales.

ALAJUELA

Grecia progresa

La Fábrica de Siropes, Refrescos y Aguas gaseosas de JUAN NUÑOZ C., Grecia, goza de fama regional, porque en la fabricación de sus artículos no emplea gases dañinos y el agua que usa es la mejor del país.

Sastrería Nueva

de JUAN PIEDRA C.

(Lado Sur del Mercado.—ALAJUELA)

Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo.

BUEN GUSTO Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Pulpería y Carnicería

de NICOLAS RAMIREZ

BUEN SURTIDO — MUCHO ASEO

Precios iguales á los de la ciudad. Hacienda «La Cristina».—Santa Rosa de Alajuela.

Lavandería de Sombreros y Barbería

de CIPRIANO CALVO ALFARO

LADO SUR DEL MERCADO

ALAJUELA

Larga práctica, precios bajos y actividad en las órdenes.

Tienda de Novedades de PEDRO BARAHONA H.

Géneros y Artículos de Pulpería

BUEN TRATO Y PRECIOS DE SITUACIÓN

GRECIA

GRAN TALLER DE ZAPATERIA

Establecimiento de Pulpería y Taquilla

Esmerada atención en las órdenes de zapatería y surtido renovado de artículos de primera necesidad.

Gabriel Villegas Sánchez

GRECIA

Otto Kopper & Cía.

Comerciantes Importadores

Ventas al por mayor y menudeo

—A los precios más bajos de San José—

GRECIA

Costa Rica

ARISTIDES AGUERO

ABOGADO Y NOTARIO

Ha abierto su oficina en esta ciudad, 75 varas al Oeste del nuevo Palacio Municipal, donde atenderá con mucho gusto á las personas que soliciten sus servicios profesionales.

Almacén de Abarrotes y Licores

DE

Juan Ortiz y Hermano

ALAJUELA

Se atienden órdenes dentro y fuera de la Provincia, con especial cuidado. Especialidad en facturas para familias. Ventas al por mayor y al menudeo.

Cervecería "LA VICTORIA"

Romero y Castro Hnos.

LAS MAS PURAS CERVEZAS DEL PAIS

Pilsener y Extra

Depósito en Alajuela: JUAN CALVO

W. STEINVORTH & Hno.

ALAJUELA

Instalados ya en su nuevo y amplio local, ofrecen al comercio de la Provincia, un extenso y variado surtido de mercaderías á los mismos precios de la capital.

Órdenes por correo se atienden inmediatamente.

ECONOMIZAR TIEMPO Y DINERO

—ES HACERSE RICO—

Esto se consigue haciendo sus compras en la LIBRERIA ALAJUELENSE

DE

CALVO FERNANDEZ y Cía.

Precios de sus artículos:

Los mismos de la capital

NO HAY QUE IR á San José

á comprar lo que en Alajuela

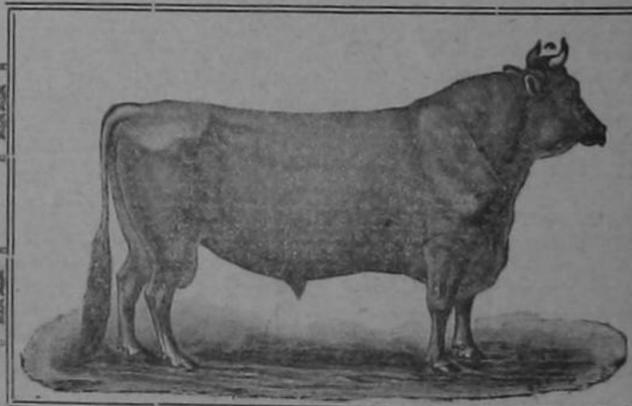
se consigue á iguales precios

Útiles para Escuela y Oficina

SURTIDO COMPLETO

ZUCARINO

El Mejor Remedio para curar el ganado flaco, asoleado, engarratado y que orina sanguiolento.



PREPARADO POR LA

BOTICA DEL MERCADO ALAJUELA